

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. 16556-3
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FISECK10"**

PRIMERA CONVOCATORIA

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CON
CLAVE DE PIZARRA FISECK 10 EMITIDOS POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA,
EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE
NO. 16556-3 A CELEBRARSE EL 30 DE JUNIO DE 2022**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, los artículos 217, 218, 219 y 220 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y el apartado "Asamblea de Tenedores" del Macrotítulo que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios (los "Certificados"), se convoca a los Tenedores de los Certificados, a la Asamblea General de Tenedores a celebrarse el próximo miércoles 30 de junio de 2022 a las 11:00 horas, en el domicilio social del Representante Común, ubicado en Cordillera de los Andes 265 Piso 3 Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
- II. Análisis, y, en su caso, aprobación de la venta de ciertos activos que forman parte del patrimonio del contrato de fideicomiso irrevocable de administración número F/302724 registrado en HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.
- III. Exposición, y, en su caso, aprobación de las acciones a tomar como consecuencia de la(s) resolución(es) adoptada(s) por los Tenedores dentro del segundo punto de la orden del día.
- IV. Discusión, y, en su caso, aprobación para modificar las bases de liquidación y/o cualquier otro documento de la operación relacionado conforme las propuestas de modificación presentadas a los Tenedores; resoluciones al respecto
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores de los Certificados deberán entregar en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), ubicadas en Cordillera de los Andes 265 piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com; ermoraes@cibanco.com teléfonos 555063-3978, 555063-3959 y 5550633900 ext. 3983), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta con cuando menos un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a la legislación aplicable.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2022



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple


Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria


Itzel Crisóstomo Guzmán
Delegada Fiduciaria